

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

18675 Orden FOM/3140/2009, de 7 de octubre, por la que se corrigen errores de la Orden FOM/ 2234/2009, de 30 de junio, por la que se aprueba la valoración de los terrenos y lámina de agua de la zona de servicio del puerto de Ferrol.

Advertidos errores en la Orden FOM/ 2234 /2009, de 30 de junio, por la que se aprueba la valoración de los terrenos y lámina de agua de la zona de servicio del puerto de Ferrol, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número195, del día 13 de agosto de 2009, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

En la página 68969, en el apartado segundo, «Valores de los terrenos», en el cuadro donde se recoge el valor €/m² 40,28 que corresponde al Área VII Narón, Subárea Co1O, debe sustituirse dicho valor por 27, 59.

En la página 68970, en el apartado tercero, «Valores de las aguas», en el cuadro donde se recoge el valor €/m² 24,64, correspondiente a la Zona I, IE Zonas especiales, debe sustituirse dicho valor por 18,96.

Madrid, 7 de octubre de 2009.–El Ministro de Fomento, José Blanco López.